## República de Colombia

Rama Judicial



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

## LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

## **AVISA**

Que mediante providencia calendada DIECISIETE (17) de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO (2018), la H. Magistrada ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, DENEGÓ dentro de la acción de tutela instaurada por CAMILO ANDRES NARANJO PARADA contra de la JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, con número de radicación 11001220300020180091800. Por lo tanto se pone en conocimiento A CUANTO TERCERO CON INTERESES CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 22 DE MAYO DE 2018 A LAS 08:00 A.M.

VENCE: EL 22 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 P.M.

ROCIO CECILIA CASTILLO MARIÑO SECRETARIA